



## PLENO CAUBU

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2015

### ASISTENTES.

Marta Martínez Alonso	Alberto Martín Alonso
Andrea Sillero Lumbraera	Tamara Vara Arlanzón
Silvia Peña Maestro	Miguel Antonio Mallén San Miguel
Alberto Esteban Aranda	Jimena Maté Sanjuanes
Andrea Pilar Rodríguez	Ana María Cámara Alfaro
Sonia Fernández de las Heras	Álvar Cavia Marañón
Andrea Villar Manzanedo	Alejandro Heras Lancho
Andrea Bueno Arrarás	Montserrat Sing Rojas
Víctor Abarca Temiño	Emiliano González Arias
Yoel V. Raphael Alonso-Villaverde	Francisco Sarabia Martínez
Rebeca López Hermosel	Jaime San Juan de la Villa
Jorge González Márquez	José García Sánchez

### AUSENCIAS JUSTIFICADAS.

Ana María Peña Varó	Andrea Arcos Martínez
Estefanía Marín Solís	Ana Sordo González
Ana Blanco Hocasár	Rodrigo Alcalde Sáiz
Paula Gómez Martín	Ana Blanco Hocasár
Roberto Duro Suárez	Sergio Fontecha de Vilumbrales
Sergio Rodríguez Ángel	Nino Zhoriev Karmmov
Oihane Plasencia Barriuso	

### AUSENCIAS INJUSTIFICADAS.

Ana Belén Palacios de la Puerta	Diego Juez Ortega
Beatriz Arroyo Sanz	Radu Bogdan Toma
Juan Manuel Ibáñez Palacio	

En Burgos, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, siendo las 12:30 horas del día 3 de Diciembre de 2015 y tras no haber quórum en la primera convocatoria, quedó constituido en segunda convocatoria el Pleno del Consejo de Alumnos de la Universidad de Burgos (CAUBU), con la presencia de los miembros anteriormente citados y el siguiente:



## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Presidente.
3. Presentación borrador para la reforma del reglamento del CAUBU.
4. Asignación de comisiones universitarias.
5. Asignación de la Comisión Permanente.
6. Propuestas para las jornadas de Representación Estudiantil 2015 – 2016.
7. Ruegos y Preguntas

Previo al inicio de los puntos del orden del día, el Vicerrector de Estudiantes René Jesús Payo Hernanz se dirige al pleno para agradecerle la involucración en las actividades estudiantiles además de mencionar que se deberían mejorar algunos aspectos en el ámbito de la universidad como:

- La representación de los alumnos en las comisiones
- La falta de asociacionismo cultural en la universidad

Tras la bienvenida del Vicerrector, y antes del primer punto del Orden del Día, el Presidente aprovecha para solicitar al Pleno poder grabar las sesiones para facilitar la elaboración de las actas, lo cual se aprueba por asentimiento.

Acto seguido se procede al examen del **ORDEN DEL DÍA**, que se desarrolló de la siguiente manera:

### **PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

El Pleno del CAUBU aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior. Todas las votaciones se realizaron de acuerdo a los que marca el Reglamento del CAUBU y a la voluntad de los presentes ese día en el lugar de la convocatoria.

### **SEGUNDO: INFORME DEL PRESIDENTE.**

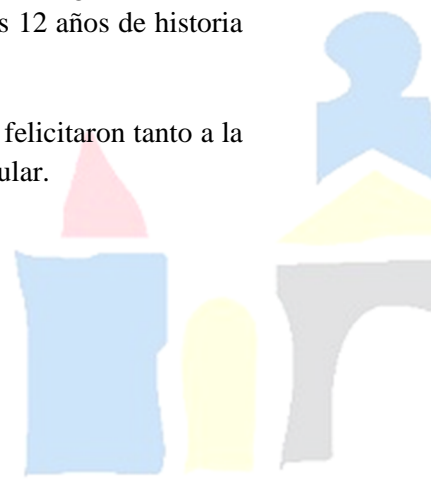
El informe del Presidente versó sobre los siguientes aspectos:

1. **DEBATE ELECTORAL CELEBRADO EN LA FACULTAD DE DERECHO EL 30 DE NOVIEMBRE CON MOTIVO DE LAS ELECCIONES GENERALES.**

Agradecer toda la ayuda que se prestó en mayor o menor medida al presidente y a la facultad de derecho en el debate del pasado lunes 30 de noviembre, el cual fue un éxito.

Se llenó la sala en la que se celebraba con más de 300 personas consiguiendo una gran participación por parte de la comunidad universitaria y consiguiendo además que el Diario de Burgos dedicase a este acontecimiento una doble página, algo que no se había conseguido en los 12 años de historia de los debates en la Facultad de Derecho.

Tanto los partidos políticos que allí estaban representados como los ponentes felicitaron tanto a la Facultad de Derecho en general como a los organizadores del evento en particular.



En definitiva, el Presidente agradece profundamente a los que asistieron al debate y a quienes difundieron la noticia de tal evento su colaboración y participación pues esto le lleva tanto a él como a su facultad a dejar las puertas abiertas a la realización de más actividades como esta.

## 2. CREUP

El fin de semana del 27 al 29 de noviembre, Miguel Mallén San Miguel, Andrea Villar Manzanedo y Rodrigo Alcalde Saiz, estuvimos en Salamanca para asistir a la 56 Asamblea General Ordinaria de CREUP, asamblea en la que por cierto la Universidad de Burgos no tuvo derecho a voto puesto que no estamos al corriente de pago.

El Presidente cede la palabra a la Secretaria para informar sobre las actividades realizadas en esa asamblea. La Secretaria informa de que se hablará de CREUP en la próxima reunión, en la cual estará Rodrigo y para la que esperamos que CREUP nos haya facilitado las actas, pero adelanta que la Universidad de Burgos sí que sacó algo positivo y es que se aprobó que se iba a crear una Comisión encargada de estudiar cómo se financian los Consejos de Alumnos de las Universidades Públicas de España.

## 3. REUNIÓN CON EL DECANO DE LA FACULTAD DE ECONÓMICAS.

Se han mantenido conversaciones con Carlos Larrinaga González, Catedrático y Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, para tratar los temas de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster respecto de la modificación realizada el pasado año por medio de la cual la exposición de los mismos pasa a realizarse en formato póster.

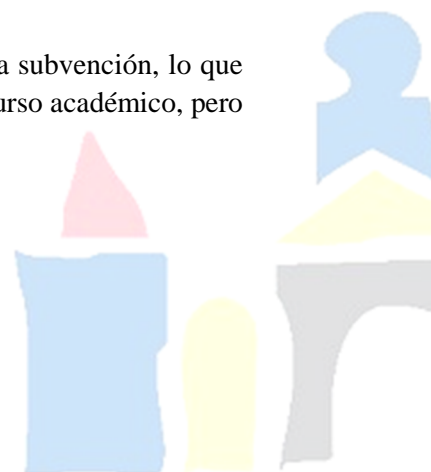
En palabras del Decano, en principio los TFG se siguen manteniendo igual, se debe realizar un trabajo de 50 páginas que se tiene que presentar al tutor, por lo que cambia únicamente la presentación, que pasa a ser un póster.

Se trata de un modelo que está implantando en muchas las Universidades de España, por lo que la Universidad de Burgos no ha hecho sino unirse a la propuesta de la mayoría de la sociedad universitaria española.

## 4. SITUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE RELACIONES LABORALES

El Presidente muestra al Pleno Noticia del Diario de Burgos de fecha 25 de noviembre, que dice que la Junta de Castilla y León integrará en la Universidad de Burgos a Relaciones Laborales, aunque adelanta que no se hará cargo del edificio.

El Presidente nos informa que el Ayuntamiento de Burgos se negó renovar la subvención, lo que suponía que el Grado en Relaciones Laborales iba a desaparecer, no en este curso académico, pero si en el curso 2016 – 2017.



Tras las negociaciones mantenidas entre el Director de la Escuela de Relaciones Laborales y la Junta de Castilla y León, esta opta por acabar este año a académico y que posteriormente se pase a plantear un Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales o un Máster Relaciones Laborales pero siempre dentro de la Facultad de Derecho. El Presidente se compromete a seguir de cerca la situación e informar de cualquier novedad al Pleno.

## 5. WEB CAUBU

El Gabinete de prensa de la UBU ha solicitado del Pleno del CAUBU que designe a una persona encargada de su mantenimiento. Se propone que los alumnos de Comunicación Audiovisual que no solo se encarguen de ello, sino que diseñen una nueva página web, que sea mucho más accesible a los alumnos con la finalidad de crear un CAUBU totalmente transparente y cercano.

Se aprueba por asentimiento que participe en la página web cualquiera de los alumnos de Comunicación Audiovisual, dirigidos por sus dos representantes en el CAUBU, y con la única condición que informen progresivamente al Pleno de sus progresos. Para ello se plantea la creación de una Comisión de Comunicación.

Asimismo, el Presidente informa de la existencia en la referida web de un apartado dedicado a recoger una lista de quejas de todas las Facultades y Escuelas. Se propone que cada Facultad vea si dichas quejas se han solucionado y que actualice dichas listas, de forma que se puedan tratar en próximas sesiones del Pleno del CAUBU.

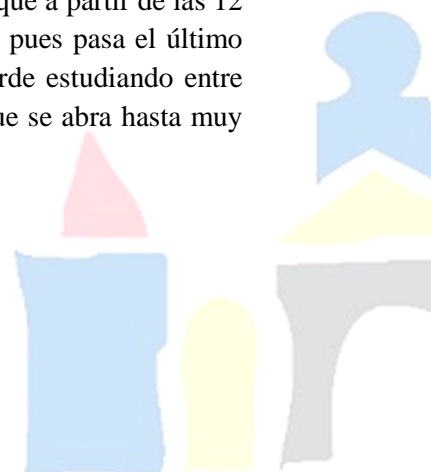
Se aprovecha para transmitir al Pleno que existen en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales un despacho para el CAUBU, despacho al que puede acceder cualquiera de los miembros del pleno aunque con un cierto orden. Se plantea hacer un listado con los datos de aquellas personas que entren en ese despacho y en la que se refleje el día y las horas en las que se ha entrado.

## 6. BIBLIOTECAS

En el informe de Vicerrector de Estudiantes de las bibliotecas en horario nocturno nos demuestra que no es viable la apertura de las bibliotecas durante las 24 horas del día pues en el horario nocturno lo máximo han sido 55 personas entre las 2 y las 3 de la mañana a partir de donde se empezó a reducir drásticamente el número.

El principal problema, es que la gente no sabe que se puede estar toda la noche estudiando siendo una posible solución recoger firmas para saber quién quiere usarla.

Víctor Abarca Temiño, informa al pleno de que en las aulas que la Universidad habilita en la Escuela Politécnica Superior han llegado a estar más de 120 personas, a lo que añade que a partir de las 12 de la noche el número de personas empieza a bajar de manera considerable, pues pasa el último autobús. El principal problema para que la gente no se quede hasta muy tarde estudiando entre semana es que el último autobús es a las 11, por lo que no se puede pedir que se abra hasta muy tarde sino muchos más días.



Por tanto, la solución no es pedir un horario más largo de apertura sino una apertura más regular, con un horario más ajustado, como por ejemplo hasta las 10 o 12 de la noche. Que se abra en navidades, salvo los días de fiesta, y fines de semana pues hay gente que no tiene sitio para estudiar en sus casas.

Alberto Martín Alonso propone sacar de esta reunión una propuesta muy concreta, que sea regular no este día me abres y este otro no, y sobre todo moderada. De forma que se abran las bibliotecas hasta una hora concreta en la que estemos seguros de que habrá gente estudiando.

Andrea Bueno Arrarás está conforme con esta propuesta, pero cree que además es totalmente necesario publicarlo, pues de momento los alumnos no tienen constancia de que las bibliotecas abren hasta tarde. Añade que si los alumnos no lo conocen, no van a ir, repitiéndose la misma coyuntura que actualmente con el horario BUHO.

José García Sánchez, propone publicarlo de manera rápida, repitiendo el proceso de la App de la UBU, para ello se propone que los alumnos de Comunicación Audiovisual, en colaboración con los miembros de Espacio UBU, ayuden en este proceso.

Tamara Vara Arlanzón opina que el mayor problema es que entre semana, que es cuando se abre hasta tarde, hay poca gente puesto que también están abiertas las bibliotecas municipales. Sin embargo cuando más alumnos necesitan una biblioteca o sala de estudio son los fines de semana solo que abren hasta las 9 de la noche. Propone que sea los fines de semana cuando las bibliotecas abran hasta tarde y que entre semana queden abiertas hasta una hora prudencial.

Alejandro Heras Lancho secunda esta idea y propone que estas salas habilitadas por la universidad en la Escuela Politécnica Superior se conviertan en complementarias a las bibliotecas municipales y a la Biblioteca Central abriendo de 9 de la noche a 9 de la mañana.

En la propuesta inicial al Vicerrector de Estudiantes se le insta para que abra un horario continuo de lunes a domingo siendo el horario de 9 de la mañana a 9 de la noche entre semana y de 9 de la mañana a 12 de la noche sábados y domingo.

Finalmente la propuesta aprobada sobre este tema es la planteada por Silvia Peña en la que se mantiene el horario actual de entre semana, abriendo la biblioteca de 9 de la mañana a 2 mañana del día siguiente y abrir los fines de semana por lo menos desde las 2 de la tarde del sábado hasta las 2 de la mañana del domingo, abriendo de nuevo el domingo de 9 mañana a 12 noche.

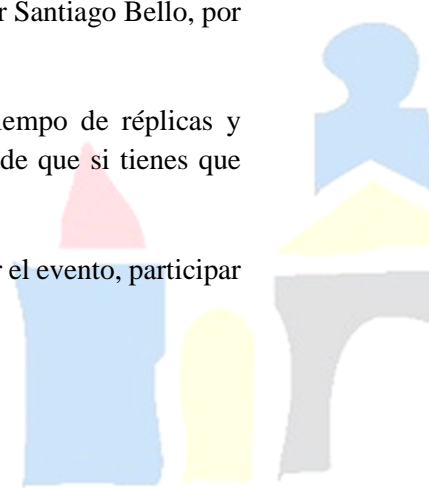
## 7. LIGA DE DEBATE.

Se comunica que se ha extendido el plazo un día más y que nos espera a todos los estudiantes allí.

El presidente informa que la Liga de debate se inició, con la ayuda del profesor Santiago Bello, por los alumnos de la Facultad de Derecho.

Se trata de debates de 25 minutos, en los que ya se tiene en cuenta el tiempo de réplicas y contrarréplicas, cronometrados de tal forma para que sobren 5 minutos. Añade que si tienes que defender o atacar el tema se sorteá 5 minutos antes de empezar.

El tema de este año es “Las redes sociales socializan o no”. Se anima a difundir el evento, participar y asistir a los debates.



## 8. CREACIÓN DE UNA SUBSECRETARÍA

El presidente propone la creación de una subsecretaria, sin un poder más allá de ayudar a la secretaria en la redacción de actas y los acuerdos. Se propone a Andrea Sillero Lumbrera como subsecretaria. Se aprueba por asentimiento.

### **TERCERO: PRESENTACIÓN DEL BORRADOR PARA LA REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CAUBU.**

El Presidente muestra al pleno un borrador para la reforma del Reglamento del CAUBU. Tras ello informa de que debe ser la Comisión permanente quien proponga la reforma del mencionado reglamento e insta a los nuevos miembros de esta comisión, aún no formada en este punto, trabajen sobre dicho borrador para facilitar el proceso y que sobre él se propongan enmienda.

Posteriormente, el Presidente, explica cuáles son las modificaciones más significativas respecto al actual Reglamento, las cuales son:

- Se propone un único órgano de representación de estudiantes por escuela o facultad, unificando de este modo el Consejo de Representantes de Alumnos y la Delegación de Alumnos. Para ello resulta necesario, debido a la diversidad existente en la actualidad, revisar el régimen interno de cada una de las escuelas o facultades.
- Se propone que por primera vez, los miembros del CAUBU, tengamos derecho a estar representando a los estudiantes en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social.
- También por primera vez, se incluye regular la delegación del voto a otro miembro del CAUBU en los supuestos de que no se pueda asistir al pleno o de que la persona en cuestión tenga que ausentarse de la sala antes del fin de la sesión.
- La comisión permanente estará compuesta por un alumno de cada escuela o facultad.

A todo esto, Marta Martínez Alonso, representante de la Escuela de Doctorado, propone que sus elecciones no se realicen en la mitad del curso académico y que se unifiquen con el resto de facultades puesto que al tratarse de elecciones cada dos años en la mitad del curso académico están confusos de si pueden seguir formando parte del CAUBU.

### **CUARTO: ASIGNACIÓN DE COMISIONES UNIVERSITARIAS.**

El Presidente nos informa que varias de las comisiones universitarias han solicitado la presencia de alumnos del CAUBU en las mismas. Para la elección de dichos alumnos, estos se han ido proponiendo y aprobando por asentimiento cada uno de ellos. Finalmente la composición de dichas comisiones queda:

- **Comisión de Cooperación**
  - Andrea Pilar Rodríguez: Alumna de Terapia Ocupacional
  - Rebeca López Hermosel: Alumna de Ciencias Políticas
- **Comisión de Igualdad**
  - Andrea Villar Manzanedo: Alumna de Finanzas y Contabilidad
  - Alejandro Heras Lancho: Alumno de Comunicación Audiovisual



- **Comisión de Relaciones Internacionales**
  - Víctor Abarca Temiño: Alumno de Turismo
  - Yoel Vincent Raphael Alonso-Villaverde: Alumno del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas
- **Comisión de Calidad de Garantía de Centro**
  - Andrea Sillero Lumbrera: Alumna de Relaciones Laborales
  - Tamara Vara Arlanzón: Alumna del Máster de Acceso a la Abogacía
  - Marta Martínez Alonso: Alumna de la Escuela de Doctorado
- **Comisión de Bibliotecas**
  - Emiliano González Arias: Alumno de Español: Lengua y Literatura
  - Alberto Esteban Aranda: Alumno de Químicas
- **Comisión de Docencia**
  - Jaime San Juan de la Villa: Alumno de Historia y Patrimonio
  - Miguel Mallén San Miguel: Alumno del Máster de Acceso a la Abogacía

#### **QUINTO: NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.**

El Presidente solicita al pleno que la comisión permanente esté formada por un miembro de cada centro, por lo que de la Facultad de Derecho, la Escuela de Relaciones Laborales y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales no se deben escoger representantes al pertenecer a estos centros los miembros natos.

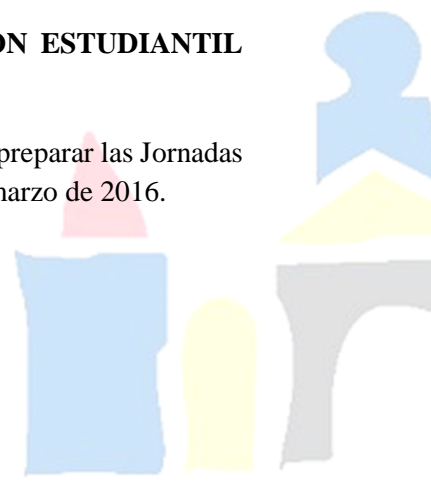
Rodrigo Alcalde Sáiz y Ana María Peña Varó, le hicieron llegar a la Secretaria el día 2 de diciembre de 2015 su candidatura, Rodrigo como representante de la Facultad de Educación y Ana María como representante de la Escuela de Doctorado, para la Comisión permanente. Tanto la directiva como el pleno aprueban las candidaturas. El resto de representantes se proponen en ese momento quedando la comisión permanente constituida por:

- Miguel Antonio Mallén San Miguel (Presidente): Facultad de Derecho
- Silvia Peña Maestro (Vicepresidenta): Escuela de Relaciones Laborales
- Andrea Villar Manzanedo (Secretaria): Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Rodrigo Alcalde Sáiz: Facultad de Educación
- Jaime San Juan de la Villa: Facultad de Humanidades y Comunicación
- Alberto Esteban Aranda: Facultad de Químicas
- Sonia Fernández de las Heras: Facultad de Ciencias de la Salud
- Ana María Peña Varó: Escuela de Doctorado

Así queda constituida la nueva Comisión permanente.

#### **SEXTO: PROPUESTAS PARA LAS JORNADAS DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL 2015-2016.**

El presidente informa al pleno de que este año el CAUBU tiene la oportunidad de preparar las Jornadas de Representación Estudiantil, cuya fecha se situará entre los meses de febrero y marzo de 2016.



Para estas jornadas, Estefanía Marín Solís, le hizo llegar al presidente una propuesta para que en dichas jornadas se realizasen charlas de coaching impartidas por Azucena Ubierna, miembro del servicio UBUEmplea.

El Presidente menciona que años atrás estas jornadas se celebraban en un recinto del cual dispone la Universidad en el pueblo de Sedano, tras lo cual el Pleno aprueba por asentimiento solicitar que se recupere la vieja tradición de ir a Sedano para realizar allí las Jornadas de Representación de Estudiantes.

### **SÉPTIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Durante este curso se producirán Elecciones a Rector, pero el Pleno no tiene constancia de quien tiene derecho a voto. El Presidente informa que son todos los alumnos, suponiendo un 25% del cómputo global de votos. Asimismo, el Presidente indica que hasta la fecha, la participación de los alumnos no ha superado nunca el 10% de ese 25% que corresponde al alumnado, por lo que este año hay que superar esa barrera y difundir entre los alumnos que tienen derecho a votar y que su voto también cuenta.

Andrea Villar Manzanedo propone, dado el éxito que tuvo el Debate electoral organizado por los alumnos de la Facultad de Derecho, realizar un debate similar, organizado desde CAUBU, en el que se enfrenten los candidatos a Rector. A todo esto, el Pleno en general, considera que efectivamente, es necesario informar bien a los alumnos de dónde han de ir a votar, además de hacer difusión y publicidad para que voten.

Sonia Fernández propone que en las Facultades que habilite una zona para comer.

El Presidente ruega a este órgano tenga a bien constituir una Comisión de movilización estudiantil, consistente en informar a los estudiante de cuál es su situación además de si existen movimiento sociales y cómo funcionan. Así como encargarse de informar cómo se materializa esa movilización.

Silvia Peña se propone como Coordinadora de la Comisión, secundando la propuesta de Alberto Martín Alonso consistente en informar a los alumnos de sus derechos a la huelga mediante charlas.

Víctor Abarca dice que esta Comisión esté en contacto directo con otras asociaciones estudiantiles para que cuando se haga una manifestación o alguna huelga oficial se pongan en contacto con nosotros para poder informar a los alumnos y a los profesores.

Andrea Bueno plantea que es necesario abrir las vías de comunicación pues todo lo que aquí se propone no llega a los alumnos a lo que Miguel Mallén propone crear otra Comisión de comunicación, que será objeto de tratamiento en la siguiente sesión del CAUBU.

Finalmente esta comisión pasa a denominarse Comisión de Movimientos Estudiantiles y está compuesta por:





- Silvia Peña Maestro (coordinadora)
- Andrea Bueno Arrarás
- Víctor Abarca Temiño
- Alberto Martín Alonso
- Jorge González Márquez

El Presidente informa que le han invitado a que realice una entrevista en la cadena COPE, antes de Navidades. Se informa de esto para que sea el CAUBU quien proponga los temas a tratar en dicha entrevista. A esto Jorge González Márquez añade que TvUBU quieren hacer una entrevista a los nuevos miembros del CAUBU.

Miguel Mallén propone adelantar la hora de las próximas convocatorias. Además comunica que la próxima reunión será el martes 15 de diciembre a las 11 de la mañana en primera convocatoria.

Finalizado el examen de los puntos del orden del día, el presidente levanta la sesión siendo las 14:21 horas del día 3 de Diciembre de 2015.



MIGUEL ANTONIO  
MALLÉN SAN MIGUEL  
Presidente del CAUBU



ANDREA VILLAR MANZANEDO  
Secretaria del CAUBU

